

ÁREA TÉCNICA

CIRCULAR Nº 011/2022

Madrid, 2 de marzo de 2022
Para General Conocimiento de Clubes, Entrenadores, Atletas

SELECCIÓN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SS. AA. ADAPTADO E INCLUSIVO DE CAMPO A TRAVÉS 2022 GETAFE 13 DE MARZO

RESPONSABLES EQUIPO: Isidro Rodríguez Martín
Daniel Barroso Saez

LUGAR COMPETICIÓN: Cerro los Ángeles (Getafe)

WEB DE LA PRUEBA: [Real Federación Española de Atletismo \(rfea.es\)](http://rfea.es)

EQUIPACIONES: Recogida de equipación, martes día 8 de marzo en el horario de 09.00 h a 13.30 h. y jueves 09 de marzo de 09.00 h a 13.30 h. Aquellos atletas que ya tuvieran la equipación de la selección, deberán pasar también a recoger el abrigo y la camiseta de calentamiento.

LUGAR DE ENCUENTRO: Una hora y cuarto antes de la prueba en la carpa que tendrá asignada la federación.

NOTA MUY IMPORTANTE: Los atletas seleccionados para el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas deberán llevar obligatoriamente el DNI o pasaporte en vigor, no valdrá ningún otro tipo de documento.

ATLETAS CONVOCADOS:

SUB 18 MASCULINO

Asensio Canales, Marcos	05	TCRT
De Castro Cativiela, Eneko	05	SS Reyes-CC Menorca
Pla Estébanez, Alejandro	05	At. Colmenar Viejo
Rodríguez Molinu, Izan	05	At. Arroyomolinos
Saez Portillo, Zena	05	EA Majadahonda
Souadi, Alaa	05	Polideportivo Getafe

SUB 16 MACULINO

Carrión Martínez, Enrique	07	Club Corredores
Muñoz Álvarez, Alejandro	07	At. Leganés

Llinares Cardedal, Alvaro	08	SS Reyes-CC Menorca
Martín López, Enrique	07	AD Marathon
Matamoros Alonso, Samuel	07	At. Alcorcón
Villares Gallardo, Darío	07	At. Arroyomolinos

SUB 18 FEMENINO

Abad Esteban, Lucía	06	Gredos San Diego
Arenal Arribas, Itziar	05	Surco Lucena
Blanco Repila, Adriana	06	CD Colegio Base
Blázquez Lorenzo, Candela	06	Ardillas-Escorial
Maroto Herranz, Julia	06	Ardillas El Escorial
Rubio González, Daniela	06	AA Moratalaz

SUB 16 FEMENINO

Benito Mojón, Julia	07	At. Arroyomolinos
Castelló Blasco, Lydia	07	Ardillas-Escorial
García Ventura, Rocio	08	Ardillas-Escorial
González Galán, Carlota	07	AA Móstoles
Llorente Rodríguez, Ainara	08	At. Leganés
Martinez de Rituerto Morillas, Monica	08	At. Alcorcón

Todos/as los/as atletas deberán confirmar hasta el lunes 7 de marzo, en el correo sdiez@atletismomadrid.com.

También se deberá avisar la no asistencia para poder ser sustituido/a con el tiempo suficiente.

Fdo.- SANTIAGO DIEZ RODRIGUEZ

ISIDRO ARRANZ JUANILLA

Director Técnico FAM

VªBª EL PRESIDENTE

AUTORIZACIÓN

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS DE SSAA

LUGAR:

FECHA:

ATLETA:

FECHA DE NACIMIENTO:

DNI:

TELÉFONO:

CLUB:

.....

AUTORIZO a mi hijo/a a la asistencia a dicha competición, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante dicha actividad, y acepto que, si la falta de disciplina así lo requiere, en cualquier momento sea devuelto a su domicilio.

Y para que así conste a los efectos oportunos firmo el presente documento.

PADRE/MADRE/TUTOR

Nombre:

DNI: _____ Teléfono móvil de contacto

_____, _____ de _____ de 2022

FIRMA

Entregar al responsable el día de la prueba

Colaborador
Principal



Colaboradores





C E S A
Campeonatos de España
en Edad Escolar



ANEXO III – AUTORIZACIÓN DE USO Y CESION DE IMAGENES

Yo, D/D^a. _____, con D.N.I. nº _____ como padre/madre o tutor/a del menor _____ con D.N.I. nº _____ perteneciente a la Selección Autonómica de _____ participante en el Campeonato de España en Edad Escolar de Campo a Través por Selecciones Autonómicas y en el Campeonato de España Inclusivo por Selecciones Autonómicas convocado por el Consejo Superior de Deportes, que tendrá lugar en Getafe (Madrid) el día 13 de marzo del año 2022.

AUTORIZO:

A que la imagen del menor pueda ser captada por cualquiera de las entidades organizadoras y/o patrocinadores y divulgada por medio de folletos, cartelería, memoria, redes sociales, publicaciones, medios de comunicación (prensa escrita y audiovisual), y más específicamente en la plataforma web que se cree para el CSD (con toda la información de los Campeonatos de España en Edad Escolar) y las retransmisiones por streaming, así como en videos, posters, manuales deportivos y sitios web con la finalidad de la promoción del deporte, siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las competiciones, concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la competición deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor. La presente autorización para la difusión de imágenes se entiende otorgada con la exclusiva finalidad de promocionar el deporte en cuestión a nivel nacional y se otorga sin límite temporal. Y para que así conste, firmo la presente autorización

En _____, a _____ de _____ de 2022

Firma Padre/Madre/Tutor/a (Leído y Autorizado)

Aviso legal: En cumplimiento del **REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 (Reglamento general de protección de datos)** y de la **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales** se le informa que los datos recabados por el **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (en adelante CSD)**, serán tratados exclusivamente en cumplimiento de las misiones y objetivos de interés público legalmente reconocidos de este organismo y con el consentimiento expreso de su padre/madre o tutor/a y en concreto, para la promoción y la gestión de actividades y eventos relacionados con el deporte. En caso de no otorgar su consentimiento para los tratamientos de datos antes mencionados, el menor no podrá participar en el evento deportivo indicado. Los datos recabados serán mantenidos durante los plazos necesarios para la gestión de la participación del menor en el campeonato a excepción de las imágenes recabadas con fines promocionales que se mantendrán de forma indefinida para cumplir con dichas finalidades. El CSD, en calidad de Responsable del Tratamiento, le informa que tiene derecho en todo momento al ejercicio de sus derechos en materia de protección de datos personales. Estos derechos comprenden el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, la limitación de su tratamiento, la oposición al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Para el ejercicio de estos derechos, debe dirigirse a: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** en Calle Martín Fierro, 5 (28040 MADRID), acreditando su identidad conforme a Derecho. Puede interponer reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en caso de que considere que el CSD ha vulnerado sus derechos en materia de Protección de Datos Personales, debiendo para ello informarse de la forma y contenido del procedimiento en el sitio web www.aepd.es

NORMAS PARA LOS VIAJES

Los participantes en los viajes organizados por la Federación, atletas, entrenadores y colaboradores, deben respetar las siguientes normas.

La primera y fundamental

Las relaciones entre atletas, entrenadores y colaboradores, se deben basar en el respeto mutuo y la aceptación de las diferencias individuales. Esto excluye toda violencia, lenguaje grosero, palabras y gestos insultantes o despreciativos.

Todos los atletas que participen en los viajes organizados por la Federación deben tratar de aprovechar positivamente la oportunidad que la FAM pone a su disposición, para lo cual el atleta debe:

- Cumplir el horario que se establezca
- Seguir y respetar las orientaciones y recomendaciones de los entrenadores y del personal técnico en todo momento
- Respetar los materiales e instalaciones de entrenamiento y competición
- Respetar las horas de descanso que se establezcan
- Respetar y considerar a los entrenadores teniendo en consideración las orientaciones y recomendaciones técnicas que se le indiquen
- Respetar la dignidad, integridad e intimidad de todos los participantes.
- Respetar el mobiliario y las instalaciones del lugar de alojamiento durante el viaje.
- Seguir las pautas de higiene habitual
- No practicar hábitos nocivos para la salud

Ante el incumplimiento de una de estas normas se identificarán las causas del conflicto para establecer de forma coherente las soluciones y prever futuros conflictos. De producirse una conducta contraria a la norma se comunicará a los padres y entrenador del atleta la falta cometida por su hijo/a o atleta y la corrección acordada: **(no asistencia a las próximas concentraciones, ser apartado de las selecciones autonómicas del año, así como la pérdida parcial o total de cualquier tipo de ayuda que perciba o pueda percibir del Programa de Tecnificación PROTAMA, o cualquier otro tipo de decisión que tome la dirección del mismo, incluida la exclusión de dicho PROGRAMA)**